



BOLETÍN KAS-PPI



PROGRAMA REGIONAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA

Nº 1
Marzo 2011

PUNTOS DE INTERÉS ESPECIAL:

- **Seminario internacional: Derechos individuales y derechos colectivos en la construcción del pluralismo jurídico en América Latina**
- **Selección de participantes para los cursos de formación política indígena ofrecidos por la Fundación Konrad Adenauer en Bolivia**
- **Primer módulo de los cursos de capacitación política indígena en la ciudad de La Paz, Bolivia**

CONTENIDO:

Editorial	1
Seminario Internacional	1
Selección de nuevos participantes de los cursos de capacitación política indígena	3
Módulo 1 La Paz, Bolivia	3
Publicaciones	4
Próximos eventos	4

El equipo del Programa Regional „Participación Política Indígena” (PPI) de la Fundación Konrad Adenauer inició el nuevo año con varios eventos y seminarios. En los tres primeros meses del año se realizaron algunas actividades, como un evento regional en Sucre - Bolivia y se iniciaron nuevamente los cursos de capacitación política indígena en Bolivia, tanto para los pueblos indígenas de las tierras altas como de las tierras bajas. En este marco se llevaron a cabo varios viajes alrededor de Bolivia para entrevistar a los interesados en un proceso de selección.

El PPI existe desde el año 2006 y fue inicialmente ejecutado en cuatro países: Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú. Actualmente, el PPI pretende estar presente en todos los países de América Latina con una población significativa indígena. Desde el 2011, el PPI tiene sus oficinas en La Paz - Bolivia. El Programa pretende incidir en temas de importancia para los pueblos indígenas y contribuir al debate a nivel de América Latina sobre dichos tópicos. También desea identificar a líderes indígenas democráticos a nivel regional para que conjuntamente con ellos se pueda abrir el diálogo acerca de estos temas de relevancia.

Uno de los temas de gran importancia para los pueblos indígenas es el pluralismo jurídico. Desde el año pasado la Fundación Konrad Adenauer y el PPI han realizado varios eventos respecto al tema, con ayuda de instituciones como la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (UCB), el Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza”, la Comisión Andina de Juristas, la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Programa Regional de Estado de Derecho de la Fundación con sede en México.

El tema se tornó especialmente interesante en el momento en el que Bolivia reconoce en la nueva Constitución Política del Estado a la justicia indígena con la misma jerarquía que la justicia ordinaria. Para coordinar estos dos sistemas, Bolivia ha promulgado una Ley de Deslinde Jurisdiccional, siendo así el único país en América Latina con una ley al respecto. En todos los demás países el tema del pluralismo jurídico ha cobrado importancia desde el Convenio 169 de la OIT (1989) y la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Desde ese entonces, muchos países han integrado en sus constituciones el aspecto del multiculturalismo e interculturalidad e incluso se han emitido varias decisiones jurisprudenciales y normas secundarias que han dado algunos lineamientos para la coordinación entre justicia indígena y estatal. Si bien existen avances respecto al pluralismo jurídico, aún hace falta la aprobación de leyes que coordinen ambos sistemas jurídicos, formular políticas públicas que establezcan las medidas necesarias que permitan el manejo ordenado de las diferentes propuestas de justicia e incluir el nuevo sistema jurídico en la currícula académica, a fin de que en el futuro se forme una sociedad que acepte la pluralidad cultural y jurídica de cada país.

Adicionalmente a este tema, en los próximos boletines se abordarán con detalle otras temáticas relevantes para la población indígena. En el presente Boletín, además del pluralismo jurídico, les invitamos a informarse sobre las actividades realizadas en el marco del PPI entre enero y marzo de la presente gestión, así como sobre los libros que se han publicado.

Seminario Internacional: Derechos Individuales y Derechos Colectivos en la Construcción del Pluralismo Jurídico en América Latina

El tema del pluralismo jurídico es complejo y presta a diversas discusiones alrededor de todo el continente latinoamericano. En la práctica, desde hace mucho tiempo existe en varios países el funcionamiento paralelo de diversos sistemas jurídicos. En las ciudades tiene vigencia la justicia ordinaria, mientras que en las áreas rurales prevalecen los usos y costumbres. Las comunidades rurales acuden a sus propios derechos por el difícil acceso a la justicia estatal. Los Estados han tolerado la vigencia de esta justicia paralela porque no traía conflictos consigo. Recién en el siglo XX, con las migraciones del campo a las urbes, la existencia de varios sistemas jurídicos representó conflictos, los que surgen mayormente porque la justicia estatal enfoca de manera especial los derechos individuales fundamentales, mientras que en la justicia indígena se hace

hincapié en la justicia colectiva. Los portavoces de la justicia estatal critican la violación de los derechos humanos por parte de la justicia indígena, mientras que muchos integrantes de los pueblos indígenas acusan a la justicia ordinaria de ser corrupta e ineficiente.

Estos temas muchas veces se discuten en el marco de expertos académicos sin buscar un intercambio directo con las autoridades de los pueblos indígenas. Es por eso que del 28 al 29 de marzo se llevó a cabo un evento de dos días sobre derechos individuales y colectivos en la ciudad de Sucre - Bolivia. El mismo fue organizado por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, la Comisión Andina de



La Decana de la Facultad de Derecho de la USFX con las autoridades indígenas de Yampara Suyu y Qhara Qhara Suyu

"El deslinde es un instrumento restrictivo para la función judicial plural."

Eduardo Rodríguez Veltzé, ex Presidente de Bolivia

Juristas y el PPI de la Fundación Konrad Adenauer. La primera jornada fue denominada "Encuentro intercultural de intercambio de experiencias sobre derechos individuales y colectivos" y tuvo lugar en la localidad de Tarabuco, a 65 km de la ciudad de Sucre. El propósito fue justamente abordar los derechos de los pueblos indígenas a partir de los usos y costumbres de los mismos, a través de un intercambio de las diferentes experiencias con expertos nacionales e internacionales.

En la actualidad la Constitución Política del Estado reconoce las diferencias en el ámbito de los derechos individuales y colectivos, motivo por el que la metodología del evento se centró en mesas de diálogo que pudieran recoger la diversidad de experiencias sobre cuatro temas centrales a abordarse, las mismas que estuvieron conformadas por autoridades naturales, expertos nacionales e internacionales: 1) Los derechos y las formas de protección en los pueblos indígenas originarios; 2) Derechos desde el enfoque de género y generacional; 3) El sistema de administración de justicia de los pueblos indígena originarios; y 4) Conflictos legales al interior de los pueblos indígena originarios.

En el mencionado evento se contó con la presencia de autoridades indígenas de Yampara Suyu y de Qhara Qhara Suyu, siendo el kuraka Claudio Limachi y el cacique Nicasio Mora las máximas autoridades indígenas respectivamente. Asimismo asistieron autoridades sindicales, representantes de las juntas vecinales e interesados de los alrededores de Tarabuco.

Una delegación internacional y nacional vino especialmente para este encuentro y para el evento "Derechos individuales y derechos colectivos en la construcción del pluralismo jurídico", realizado el 29 de marzo en la ciudad de Sucre. Se tuvo el placer de contar con la presencia de Farit Rojas Tudela (Bolivia), Horst Schönbohm (Alemania), Fernando García (Ecuador), Ramiro Molina (Bolivia), Waldo Albarracín (Bolivia), Mirva Aranda (Perú), Guillermo Padilla (Colombia) y Eduardo Rodríguez Veltzé (Bolivia).

Este seminario estuvo diseñado para la comunidad académica en su conjunto, para autoridades judiciales y para todo aquel que le interesara el tema. Fue tan evidente el interés y la importancia del mismo, que asistieron al seminario más de 700 personas.

En total se dictaron ocho conferencias, las mismas que estuvieron divididas en tres bloques y un cuarto bloque estuvo destinado a las conclusiones y al debate. Los bloques apuntaron a la: 1) conceptualización de la justicia indígena, 2) los derechos individuales y los derechos colectivos en la justicia indígena y 3) la articulación entre los derechos individuales y colectivos en la justicia indígena y la ordinaria en América Latina.

En el primer bloque se abordaron los siguientes temas: "Del monismo al pluralismo jurídico: interculturalidad en el Estado constitucional", cuyo expositor fue Farit Rojas Tudela y "El pluralismo jurídico - Una comparación a nivel de América Latina", dictado por Horst Schönbohm.

El siguiente bloque incluyó los temas de "La justicia indígena como espacio de protección de los derechos individuales y derechos colectivos de los pueblos indígenas", presentado

por Fernando García Serrano, "Lo individual vs. lo colectivo - Una interpretación intercultural", cuyo expositor fue Ramiro Molina Rivero y "La protección de los derechos de los pueblos indígenas en el derecho internacional", conferencia dictada por Waldo Albarracín.

El último bloque concluyó con los temas de "La coordinación entre sistemas de justicia en Centroamérica", expuesto por Guillermo Alberto Padilla Rubiano, "La coordinación entre sistemas de justicia en Colombia, Ecuador y Perú", tema elaborado por Mirva Aranda Escalante y el "Análisis de la Ley de Deslinde Jurisdiccional", exposición presentada por el ex Presidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé.



El expositor colombiano, Guillermo Padilla, en la inauguración del evento en Tarabuco.

Eventos como los mencionados, ayudan a la Fundación Konrad Adenauer a llegar a las siguientes conclusiones: 1) el pluralismo jurídico es una realidad por lo que es fundamental resaltar la importancia de perseguir un diálogo continuo entre funcionarios de la justicia ordinaria y los que suministran la justicia indígena y encontrar soluciones armónicas en caso de conflictos entre las varias justicias y 2) si bien debe haber respeto por las distintas formas de justicia, los derechos humanos son un derecho inviolable y deben ser respetados sin compromiso alguno por todos los sistemas jurídicos existentes.



El lugar del evento en Sucre: el Teatro Mariscal.



Los representantes de las instituciones organizadoras y los expositores en la clausura del evento en Sucre

Selección de participantes para los cursos de formación política indígena ofrecidos por la Fundación Konrad Adenauer en Bolivia

Los cursos de capacitación política indígena ofrecidos por la Fundación Konrad Adenauer en Bolivia pretenden reforzar la participación de los pueblos indígenas en los procesos políticos, a fin de promover una mayor y eficiente participación y cogestión política, a través de la capacitación de líderes indígenas en ejercicio transmitiéndoles conocimientos, habilidades, herramientas, valores y principios profundamente democráticos. Los cursos están dirigidos a jóvenes líderes indígenas que ejerzan tareas de liderazgo en instituciones, movimientos o agrupaciones indígenas y/o populares, y que tengan disposición para asumir responsabilidades dentro del sistema político.

La convocatoria ha sido realizada con la ayuda de más de 40 instituciones alrededor de toda Bolivia. Estas instituciones fueron en su mayoría organizaciones no gubernamentales con enfoques completos o parciales en la temática indígena. También se convocó mediante la prensa escrita. Los requisitos fueron tener entre 20 y 35 años, tener título de bachiller, la presentación de la hoja de vida, además de dos cartas de aval institucional.

En Bolivia, los cursos de capacitación política indígena se ofrecen a dos grupos, uno en el occidente y el otro en el oriente del país. Por ser los espacios limitados, se realizaron

Primer módulo de los cursos de capacitación política indígena en la ciudad de La Paz, Bolivia

El 15, 16 y 17 de abril la Fundación Konrad Adenauer en Bolivia realizó el primer módulo en el marco de los cursos que ofrece de formación política indígena. El módulo se denominó "Liderazgo, oratoria y marketing político". Veintisiete estudiantes llegaron de los diferentes departamentos del occidente del país para compartir con los tres docentes los diferentes temas. Los temas fueron tratados de una manera teórica, pero también práctica. Los participantes tuvieron que trabajar en grupos y presentar trabajos, aplicando lo aprendido anteriormente.

El primer tema de liderazgo y desarrollo socio-personal fue dictado por la Dra. Ximena Péres, Directora de la Carrera de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". La Dra. Péres puntualizó sobre la autoestima. Seguidamente tocó el tema de la inteligencia emocional, que definió como la capacidad para lograr que nuestras emociones operen de manera tal, que se alcancen los resultados proyectados.

El siguiente punto, oratoria y comunicación institucional, tuvo como objetivo desarrollar en los participantes valores y destrezas de manejo individual y colectivo como expresión de un liderazgo responsable, a fin de que aprendan a

entrevistas de selección en el occidente del país del 14 al 18 de febrero y en el oriente del 19 al 20 de abril.

Los interesados en el occidente en el programa de la KAS fueron en total 83. Se seleccionaron a 33 participantes de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca. A estas personas se les concedió una beca completa para realizar los cursos mencionados con la Fundación. De los 33 seleccionados, 12 son hombres y 21 son mujeres. Los participantes ejercen diferentes liderazgos: algunos son concejales, autoridades indígenas o ejercen liderazgos en organizaciones juveniles y religiosas.

En el oriente fueron 61 los interesados en los cursos. Las entrevistas de selección se realizaron el 19 y 20 de abril en las oficinas de la Fundación América en Santa Cruz de la Sierra. Se entrevistaron a líderes de los diferentes pueblos indígenas del oriente: Guarayos, Guaraní, Mojeños, Chiquitanos, Ayoreos. También se presentaron interesados de la misma ciudad.

En total se seleccionaron a 30 participantes que obtendrán una beca completa para realizar los cursos mencionados con la KAS. De estos 30 participantes, 17 son hombres y 13 son mujeres.

expresarse adecuadamente. La docente, Fabiola Rollano, primeramente abarcó el tema de oratoria, explicando qué es la oratoria y que técnicas existen para superar el miedo de hablar en público, para posteriormente referirse a la comunicación institucional interna y externa, siendo la externa especialmente importante, ya que se refiere a los medios de comunicación. Asimismo, recaló la importancia de la oratoria con los medios de comunicación, sobre todo en el momento de dar una conferencia de prensa, una declaración o una entrevista.

Para finalizar el módulo, Rafael Loayza, docente en la UCB y la Universidad Mayor de San Andrés en la ciudad de La Paz, dictó los temas de marketing y comunicación política. Después de una introducción teórica y para un mejor entendimiento, los participantes, en grupos de trabajo, tuvieron que definir una ideología, crear un partido político y elaborar problemas y soluciones actuales relevantes. Posteriormente el Lic. Loayza les ayudó a perfeccionar las estrategias presentadas.

Paralelamente a los módulos, se llevan a cabo conversatorios durante la cena de los viernes, espacio en el que se invita a un líder político reconocido como tal, a fin de que comparta sus experiencias y vivencias prácticas con los participantes. En este caso se tuvo el honor de contar con la presencia de Víctor Hugo Cárdenas, ex Vicepresidente de Bolivia.



La Representante del PPI, Susanne Kaess, y las coordinadoras del PPI en las entrevistas de selección.



Los participantes trabajando



La participante, Amalia Laura Villca, con el ex Vicepresidente de Bolivia, Víctor Hugo Cárdenas

Publicaciones

El pasado 13 de mayo se realizó la presentación del libro "Pensar este tiempo: Pluralismo jurídico", libro que representa una investigación de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en Bolivia sobre las diferentes facetas del pluralismo jurídico en el país como ser el contexto histórico, el tratamiento en la asamblea constituyente y propuestas que surgieron sobre este tema. El libro resalta la importancia de aceptar la pluralidad ya que únicamente así se crean nuevos conceptos de reorganización política, jurídica y social. El pluralismo jurídico sólo es posible si todos los partidarios de una justicia u otra están dispuestos de aprender el uno del otro.

La investigación explica también la Ley 073, que se encarga de regular los ámbitos de competencias de la justicia originario indígena campesina y las otras jurisdicciones y hace un análisis crítico sobre la Ley de Deslinde, cual fue aprobada el 29 de diciembre del 2010. Las propuestas para la Ley de Deslinde no trataron la complejidad del nuevo Derecho. Sin embargo, la experiencia práctica de la justicia comunitaria puede brindar interesantes posibilidades para pensar en el devenir del derecho y del pluralismo.

El libro evidenció que las bases para el funcionamiento del pluralismo jurídico en Bolivia son el diálogo y la tolerancia. Ningún sistema jurídico es perfecto. La justicia ordinaria está afectada por la corrupción, la ineficiencia y la demora de sus procesos. En el marco de la justicia indígena a veces existen decisiones parciales por la cercanía de las autoridades a los acusados y afectados. Además, se implementan castigos que atentan contra los derechos humanos y particularmente contra los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución Política del Estado. Por otro lado, ambos sistemas ofrecen virtudes. La justicia ordinaria, cuando funciona bien, garantiza una cierta imparcialidad

de sus decisiones y trabaja con profesionales altamente calificados para impartir justicia. La justicia indígena originario campesina tiene gran capacidad de preservar la paz en las comunidades y resuelve conflictos de manera rápida y sencilla. Por consiguiente, los diferentes sistemas tienen que abrirse para aprender de los otros sistemas y para complementarse y tienen que estar dispuestos a cambiar para enfrentar los desafíos del futuro en una Bolivia tolerante, plural e incluyente.



(Para bajarse el libro del Internet:
<http://www.kas.de/bolivien/es/publications/22626/>)

Próximos eventos

Durante el mes de mayo se llevarán a cabo los encuentros regionales "Marco constitucional de los derechos fundamentales de mujeres originarias y liderazgo en organizaciones comunitarias del departamento de Chuquisaca - Bolivia" en la ciudad de Sucre (del 6 al 7), así como en las localidades de Padilla (del 11 al 12) y Camargo (del 20 al 21). Este evento es organizado por el Gobierno Autónomo de Chuquisaca, el Centro de Asesoramiento para el Desarrollo Rural (CADES) y la KAS-Bolivia.

Del 20 al 22 de mayo se llevará a cabo el primer módulo de los cursos de capacitación política indígena en la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, denominado "Liderazgo, oratoria y marketing político".

El 10, 11 y 12 de junio se realizará el segundo módulo de los cursos de capacitación política indígena en la ciudad de La Paz.

Se profundizará sobre los sistemas y actores políticos. Esta misma temática tratará el segundo módulo del grupo del oriente, evento que tendrá lugar del primero al 3 de julio próximo.

En el marco de la programación del PPI Regional para la presente gestión, se considera de gran importancia el evento de dos días, que se llevará a cabo en la ciudad de Temuco-Chile, del 14 al 15 de junio del año en curso. La primera jornada denominada "Seminario de expertos latinoamericanos sobre políticas indígenas" se realizará en las instalaciones de y en cooperación con la Universidad Católica de Temuco. La segunda jornada se enfocará al "Coloquio de expertos en políticas indígenas", el mismo que ayudará a desarrollar nuevas estrategias para el PPI.

KAS PPI

Av. Walter Guevara # 8037
Calacoto, La Paz - Bolivia
Teléfono: +591 2 2784085
Fax: +591 2 2786831
Correo: info.ppi@kas.de
susanne.kaess@kas.de
claudia.heins@kas.de
anahi.arze@kas.de



Responsables:

Susanne Käss — Representante del PPI y de la KAS en Bolivia
Claudia Heins — Coordinadora PPI
Anahí Arze — Coordinadora Administrativa PPI

MISIÓN: ¡DEMOCRACIA!

